

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2025

Partida: Presidencia de la República

Miles de \$

Sub-Título	Clasificación Económica	Total
	INGRESOS	23.045.576
05	Transferencias Corrientes	10
08	Otros Ingresos Corrientes	315.578
09	Aporte Fiscal	22.721.163
10	Venta de Activos No Financieros	7.815
15	Saldo Inicial de Caja	1.010
	GASTOS	23.045.576
21	Gastos en Personal	10.909.091
22	Bienes y Servicios de Consumo	7.088.441
23	Prestaciones de Seguridad Social	10
24	Transferencias Corrientes	4.645.398
25	Integros al Fisco	10
29	Adquisición de Activos No Financieros	401.616
34	Servicio de la Deuda	10
35	Saldo Final de Caja	1.000

GLOSAS :

01 Monto máximo para gastos en el ítem de publicidad Miles \$ 118.203

02 Se deberá informar trimestralmente a la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización de la Cámara de Diputados, sobre todos los gastos en materia de conmemoraciones y actos masivos de cualquier naturaleza que se hagan bajo el contexto de actividades oficiales de S.E. el Presidente de la República. Para aquello se deberá indicar especialmente las personas contratadas, el monto de dicho contrato, los proveedores asignados, los montos transferidos y las actividades realizadas.

03 El Presidente de la República, sus Ministros de Estado y Subsecretarios deberán someterse semestralmente a un control de consumo de sustancias o drogas estupefacientes o sicotrópicas ilegales.